

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25610** REFENGO, S.L.

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución que con el n.º 258/2010 a instancia de Manuel Carlos Roel López contra Refengo, S.L., sobre cantidad, se ha dictado con fecha 01/07/11 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 1.928,49 euros de principal y de 192,84 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 5 de julio de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110055909-1